



Año de la Union Nacional Frente ii la Crisis Esterna

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

Los Consejeros Regionales y Miembros del Consejo de Coordinación Regional, participantes de la reunión conjunta realizada el 19 de junio del 2009, entre ambos estamentos, convocados por el Equipo Técnico con la finalidad de tratar asuntos vinculados con el Proceso del Presupuesto Participativo Regional 2010,

Considerando:

Que, existe una alta dispersión y atomización de las inversiones expresada en demasiados proyectos, con montos relativamente bajos.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Decreto Supremo Nº 097-2009-EF, muchos de los proyectos priorizados están fuera del alcance de las competencias del Gobierno Regional.

Que, existen proyectos priorizados desde el 2004 que no vienen siendo ejecutados, especialmente porque no cumplen las exigencias del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, aun no se logra consolidar e interiorizar la VISION COMPARTIDA del desarrollo regional, situación qué motiva decisiones en la selección de proyectos de corto plazo y bajo impacto en el desarrollo regional, la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad territorial.

Que, no se ha realizado efectiva vigilancia, así como monitoreo y evaluación periódica de la gestión de los presupuestos participativos, porque la sociedad no ha interiorizado su rol de vigilancia ciudadana y el gobierno regional no contaba con los instrumentos técnicos correspondientes.

Que, amplios sectores de la ciudadanía y algunas autoridades no conocen, respetan y/o identifican con claridad las competencias de cada nivel de gobierno, cuando recurren a la atención de su demanda de inversión en el presupuesto participativo.

Que, el presupuesto participativo, siendo el proceso en el que se concerta y prioriza la inversión pública, es organizado y desarrollado de manera desarticulada entre los niveles de gobierno descentralizado









viio de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa

Que, los acuerdos formalizados relacionados con proyectos en ejecución y viables no atendidos, sobrepasan la capacidad financiera expresada en los montos presupuestales, asignados al Presupuesto Participativo Regional;

ACUERDAN:

Primero:

La inversión pública que ejecuta el gobierno regional, en cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo, debe orientarse necesariamente a impulsar procesos de desarrollo económico, social y ambiental, de impacto regional; considerando criterios de desarrollo rural, conservación de biodiversidad, ordenamiento territorial, reducción de vulnerabilidad y pobreza.

Segundo: Promover consensos entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional, en el sentido de que la inversión pública se oriente al logro de resultados y generación de impactos en el desarrollo regional integral; lo que implica, en el ejercicio 2010, tomar en cuenta los déficit de los proyectos que se encuentran en ejecución y los proyectos viables de competencia regional no atendidos (DS 097-2009), para que pueda cumplirse con su ejecución.

Tercero:

Los proyectos viables no atendidos y que no están en el marco de las competencias del Gobierno Regional, deben ser evaluados para su replanteo y orientación hacia el logro de resultados e impactos de alcance regional.

Cuarto:

Para el presupuesto participativo correspondiente al ejercicio del año 2010, se acuerda no priorizar nuevos proyectos y orientar el presupuesto asignado a éste proceso, a la culminación de aquellos proyectos cuya ejecución está en curso.

Quinto:

El Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional, se comprometen a respetar y promover el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el presupuesto participativo regional del 2010. En caso que sea necesario modificar alguno de los acuerdos, ésta debe estar fundamentada adecuadamente.

Sexto:

Promover la consolidación de un Banco de Proyectos Viables, a nivel de expediente técnico aprobado, en función de los lineamientos estratégicos establecidos en los instrumentos de gestión del desarrollo.

Sétimo:

Recomendar la aprobación e implementación del Centro de Planeamiento Estratégico Regional (CEPLAR), como instancia que coordine la planificación para el desarrollo regional





"Ang de la Unión Nacional Frente a la Crisia Externa

Cajamarc

integral y por tanto, la organización de los futuros procesos del presupuesto participativo.

Octavo:

Asumir el compromiso de apoyar las gestiones del gobierno regional, orientadas a apalancar recursos públicos y privados, para el financiamiento de proyectos de impacto regional, priorizados en el presupuesto participativo regional.

Cajamarca, 19 de junio del 2009.

Consejo Regional

Cesar Gilberto CORONADO RIVERA Consejero Regional por la Provincia de Cultervo

Consejero Regional por la Provincia de Chota

Dominio VASQUEZ SUAREZ

VINDOZ SALDAÑA

Manuel RABANAL ZELADA

Consejero Regional por la Provincia de Celendin

Luzman Gonzalo SALAS SALAS Consejero Regional por la Provincia de Cajamarca Wijson Nigolas FLORES CASTILLO Consulso Regional por la Previncia de Cajabamba

Manuel Benjamin ANYAYPOMA OCON Consejaro Regional por la Provincia de San Ignacio Jorge Manuel SANCHEZ TAFUR Consejero Regional por la Provincia de Jaén

José Desiderio MENDOZA ZAFRA Consejero Regional por la Provincia San Miguel

Maria Luisa CHANQUVI PLASENCIA Consejera Regional por la Provincia de Comumazi

Chanel Toriblo RUIZ Verges
Consejero Regional por la Provincia de San Marcos

Lilia Nanci CABANILLAS CAMPOS Coraejera Regional por la Provincia de San Pablo

Francisco Iván FERNANDEZ LEIVA Consejero Regional por la Provincia de Santa Cruz





'Año de la Unión Nacional Frente a la Creus Externa

Cajamarca

Consejo de	Coordination Regional	
	Márco Austr de Torres Salichez Alcalde Provincial de Cajamarca	Carlos Alberto URBINA BURGOS Alcaide Provincial de Cajabamba
	Juan de Dios TELLO VILLANUEVA Alcaide Provincial de Celendin	Lorenzo Eduardo RUBIO CASTRO Alcalde Provincial de Chota
	Carlos Albeno MUGUERZA ALVA Alcalde Provincial de Contumazá	Wilson DELGADO OLIVERA Alcalde Provincial de Cutervo
	Esteban CAMPOS BENAVIDES Alcalde Provincial de Hualgayoo	Jaime Manuel VILCHEZ OBLITAS Akalde Provincial de Jaén
	Carlos Altonso MARTÍNEZ SOLANO Alcalde Provincial de San Ignacio	Flavio Carlos MACHUCA ROMERO Alcelde Previncial de San Marcos
	Sulberno ESPINOZA RODAS Alcalde Provincial de San Miguel	Moises Melquiades GUTIÉRREZ CABANILLAS Alcalde Provincial de San Pablo
	Manuel Apolinar RUIZ BRAVO Alcelde Provincial de Santa Cruz	Victor Estuardo MARCELO PEÑA Productores y Gramios Empresanales
	Demostenes IRIGOIN RAFAEL Productores y Gremios Empresariales	Gonzalo URTEAGA TORRES Productores y Gremios Empresariales
	Elias Magno ALVAREZ VILCA Gremos Laborales, Agrarios, Vecinales e Iglesias	Julio Melquiades MARIN RODRIGUEZ Comunidades Nativas y Campesinas





Cajamarca

*Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Exista Lu Lu RAUJO MORALES Manta ZEGARRA TARQUI Cristian Javier ARAUJO MORALES Colegios Profesionales Héctor Emilio GARAY MONTAÑEZ Alex AQUINO CHILON Universidades e Instituciones Educativas Organizaciones de Jóvenes Ismael BECERRA PRADO Juvenine Sadon GÓMEZ TORRES Alcalde Distrital de Hualgayou Alcalde Distrital de Chirinos Teofila ROMERO RAMOS José Teodogia FERMANDEZ CABANA Alcaige Distrital de Querocostilo Alcalde Distrital de Salique José Alberto IRIGOÍN MONTENEGRO Santos Sabiro ESPINOZA MUÑOZ Alpakos Distribil de José Manuel Quiróz Alcalde Distrital de Anguia Marolal VILLANUEVA IZQUJERDO José Marcelo GAMBOA HILARIO Alcalde Distrital de Sorochuco Alcaide Distrital de Condebamba Serto Guadalupe SILVA PERALTA Segundo Rosendo VALLEJOS TAPIA Coordinador Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - Santa Cruz Agencia Agraria San Miguel

Aquino TERÁN MERLO Frente de Defensa del Medio Ambiente y los Intereses de San Pablo Luis ALCANTARA PAULINO
Coordinador Mesa de Concertación de Lucha Contra la
Pobreza – Contumiszá